Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad"

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 39/2019
CD N° 25/2019
"ADQUISICIÓN DE ESTANTES BAJOS Y MODULOS DE TRABAJO"
ID 373.080

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 25/19 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES BAJOS Y MODULOS DE TRABAJO".**

El presente Informe de Evaluación se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas, que fueron designados, para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Pamela Noguera** – Dirección Administrativa
- **Abg. Fernando Ferreira -** Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **C.P. Agustín Duarte -** Dirección de Auditoría Interna.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP **(www.dncp.gov.py) con ID N° 373.080.**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de la Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivos sobre de oferta, según consta en el Acta de Apertura de fecha 02 de diciembre del 2019:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido Adjudicación: Por el TOTAL.	Declaración de Mantenimiento de la Oferta		Dirección de correo declarado por las firmas.	Ejemplares de Ofertas
			5 %	Vigencia 60 días	Empresas	Original
1	LAS AMERICAS SRL	Gs. 37.612.000	Presenta	Presenta	licitaciones@lasamericas.com .py	X
2	A&M RAMOS GENERALES	GS. 44.400.000	Presenta	Presenta	nadia_sosa81@hotmail.com	X
3	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	GS. 37.295.000	Presenta	Presenta	if@if.com.py	X
4	MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL	GS. 44.091.000	Presenta	Presenta	cindy@mobiliarte.com.br	X

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Seguidamente se expresa que se procedió a la Verificación de los montos en virtud a los precios establecidos por el Proveedor en todos los casos son de exclusiva responsabilidad de los mismos, quedando sujeta la misma a cumplimiento contractual.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

4- <u>Evaluación de la Documentación Legal.</u>

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**LAS AMERICAS SRL**	**A&M RAMOS GENERALES**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL**
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**LAS AMERICAS SRL**	**A&M RAMOS GENERALES**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	Cumple según SIPE N° 1.581.448	Cumple según SIPE N° 1.570.905	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**LAS AMERICAS SRL**	**A&M RAMOS GENERALES**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según SIPE N° 1.581.385	NO APLICA	NO APLICA	Cumple según SIPE N° 1.581.426
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según SIPE N° 1.581.385	NO APLICA	NO APLICA	Cumple según SIPE N° 1.581.426

Martín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

4- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

VERIFICACION DEL ART. 40 POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Nª	Articulo 40	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye dentro del formulario de Oferta	a) Verificara los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**b)** Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica
1	**LAS AMERICAS SRL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**A & M RAMOS GENERALES**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CORRECCIONES ARITMETICAS

Una vez verificado la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por los oferentes **LAS AMERICAS SRL, A&M RAMOS GENERALES, IF COMERCIAL E INDUSTRIAL y MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL** a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.

En este caso ***no existe error aritmético en las planillas de ofertas presentadas.***

5.1 AGRUPACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL PRECIO.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03** se ordena de menor a mayor los precios de las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que se pasa a detallar: **la adjudicación es por el total.**

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	Gs. 37.295.000
2	LAS AMERICAS SRL	Gs. 37.612.000
3	MOBILIARTES IND. Y COMERCIAL SRL	Gs. 44.091.000
4	A&M RAMOS GENERALES	Gs. 44.400.000

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Ing. Augusto Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad"

6- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La firma **LAS AMERICAS SRL**, PRESENTA EL CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL ***EN TRAMITE***, el mismo no tiene valor para su efecto. Mientras que las demás firmas no presentan el Certificado, por lo expuesto no es aplicable el margen de preferencia.

7- SELECCCION DE LA OFERTA MAS BAJA

A continuación, siguiendo la metodología estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, punto 3 que reza: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*". Por ende,

a) **La Empresa IF COMERCIAL E INDUSTRIAL es la empresa seleccionada provisoriamente por la cotización más baja.**

7- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**LAS AMERICAS SRL**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.580.289

Dr. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad"

I. Otros documentos.	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL
Garantía Escrita de los Bienes conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE
Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la sección.	CUMPLE
3-Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de muebles, sillas y/o bienes similares a lo solicitado en el PBC, con empresas públicas y/o privadas, de los (2) dos últimos años (2017, 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% del monto total de la oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
4-Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	**NO CUMPLE**

Es importante destacar que todos los documentos que se encuentran Activos en el SIPE fueron corroborados en cuanto a su contenido para poder comprobar que verdaderamente cumplen con lo requerido.

8- PARECER SOBRE EL ANALISIS TECNICO DE LA OFERTA:

Que posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos como documentación legal, especificación técnica, experiencia y capacidad para cumplir el contrato.

8.1 DOCUMENTACION LEGAL

Después de haber revisado y analizado las documentaciones legales, se menciona que la Empresa **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** ***CUMPLE*** con las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

9- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 57/19 para el efecto tiene previsto un importe de Guaraníes Ochenta Millones (Gs.50.000.000) en Rubro 540 con Fuente de Financiamiento 30.

10- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En este caso no es necesario solicitar el desglose de precios, teniendo en cuenta que se ajusta a los parámetros establecidos.

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

11- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el presente proceso a **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2019 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES BAJOS Y MODULOS DE TRABAJO" con ID. (Portal) 373.080**, a las siguiente empresa: **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL del Sr Marcio Rubén Feris Aguilera, por un monto total de Gs. 37.295.000** (Guaraníes Treinta y Siete Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil) IVA Incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y ser la oferta mas conveniente, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.

El cuadro adjudicado forma parte del Informe.

AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro (OG) 540, con Fuente de Financiamiento FF 30 RECURSO PROPIO del Ejercicio Fiscal 2019.

Salvo mejor parecer de la Directora Ejecutiva de la ANTSV.

Es nuestro informe.

Abg. Pamela Noguera
Directora Administrativa

Abg. Fernando Ferreira
Director Gral. de Asesoría Jurídica

C.P. Agustín Duarte
Director de Auditoria Interna

CUADRO ADJUDICADO

CD N° 25/19 "ADQUISICIÓN DE ESTANTES BAJOS Y MÓDULOS DE TRABAJO" con ID: 373080

CUADRO ADJUDICADO						IF COMERCIAL E INDUSTRIAL			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101716-9999	Cubiculo de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	FILARTE	NACIONAL	6,890,000	6,890,000
2	56101716-9999	Cubiculo de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	FILARTE	NACIONAL	3,445,000	3,445,000
3	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	UNIDAD	20	FILARTE	NACIONAL	1,348,000	26,960,000
PRECIO TOTAL									**37,295,000**

EMPRESA ADJUDICADA: Gs. 37.295.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil) IVA Incluido.

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV